*Registro Nacional[[1]](#footnote-2):* Autoridad nacional competente[[2]](#footnote-3)

*Los campos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios.*

|  |  |
| --- | --- |
| **Información general** | |
| 1. País:\* | <Nombre del país> |
| 1. Nombre de la Autoridad Nacional Competente:\* | <Entrada de texto> |
| **Información de contacto** | |
| 1. Domicilio: | <Entrada de texto> |
| 1. Ciudad:\* | <Entrada de texto> |
| 1. Estado o Provincia: | <Entrada de texto> |
| 1. Código Postal: | <Entrada de texto> |
| 1. País de contacto:\* | <Nombre del país> |
| 1. Número(s) de teléfono:[[3]](#footnote-4)\* | <Entrada de texto> |
| 1. Número(s) de fax:[[4]](#footnote-5) | <Entrada de texto> |
| 1. Dirección(es) de correo electrónico:\* | <Entrada de texto> |
| 1. Dirección(es) del sitio web:[[5]](#footnote-6) | < URL y nombre del sitio web> |
| **Información de contacto adicional** | |
| 1. Persona de contacto: | *< Número de registro del CIISB>*  *Por favor, ingrese el número de registro del CIISB que contenga la información de contacto o, si no está registrado, adjunte un formato común "Contacto"[[6]](#footnote-7).* |
| **Responsabilidades**  *En el párrafo 2 del artículo 19 del Protocolo se establece lo siguiente: "Si una Parte designara más de una autoridad nacional competente, comunicará a la Secretaría, junto con la notificación correspondiente, la información pertinente sobre las responsabilidades respectivas de esas autoridades. En los casos en que corresponda, en esa información se deberá especificar, como mínimo, qué autoridad competente es responsable para cada tipo de organismo vivo modificado".*  *Si hubiera más de una autoridad nacional competente, sírvase completar un formato común diferente para cada autoridad.* | |
| 1. Funciones administrativas\*:[[7]](#footnote-8) | Todas las funciones según el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología  Creación de capacidad  Autoridades Nacionales Competentes y Puntos Focales Nacionales  Información confidencial  Uso confinado  Manipulación, transporte, envasado e identificación  Salud humana y/o animal  Movimientos transfronterizos ilícitos  Intercambio de información  Introducción intencional en el medio ambiente ambiente  Responsabilidad y compensación[[8]](#footnote-9)  OVM para uso directo como alimento animal  OVM para uso directo como alimento humano  OVM para procesamiento  Productos farmacéuticos  Conciencia y participación del público  Evaluación y gestión del riesgo  Procedimiento simplificado  Consideraciones socioeconómicas  Movimientos transfronterizos (importación/exportación)  Tránsito  Movimientos transfronterizos involuntarios y medidas de emergencia  Otro (por favor, especifique): <Entrada de texto> |
| 1. Tipos de organismo(s) bajo su responsabilidad:[[9]](#footnote-10)\* | Todos los tipos de organismos  Animales  └ Invertebrados └ Vertebrados  └ Arácnidos └ Anfibios  └ Crustáceos └ Aves  └ Insectos └ Peces  └ Moluscos └ Mamíferos  └ Nematodos └ Reptiles  Bacterias  Hongos  Plantas  └ Algas └ Musgos  └ Cultivos └ Ornamentales  └ Helechos └  Árboles  Virus  Otro (especifique): <Entrada de texto> |
| 1. Descripción detallada de las funciones reguladoras:[[10]](#footnote-11) | <Entrada de texto> |

|  |  |
| --- | --- |
| **Plazo para la confirmación o actualización de la información** | |
| Por favor, tenga en cuenta que esta categoría de información requiere la confirmación o actualización al cabo de un año a partir de la fecha de presentación. Transcurrido el plazo, se le pedirá que confirme o actualice el registro dentro de los tres meses. Después de este lapso, si no se ha recibido la confirmación, la inscripción será marcada como "No confirmada". | |
| **Información adicional** | |
| 1. Otra información pertinente:[[11]](#footnote-12) | <Entrada de texto>  *y/o* < URL y nombre del sitio web>  *y/o* <Adjunto> |
| 1. Notas:[[12]](#footnote-13) | <Entrada de texto> |

|  |  |
| --- | --- |
| **Convalidación del registro** | |
| La información debe ser presentada en línea al CIISB usando el botón Presentar. Se pone a disposición de los usuarios del CIISB este formato común fuera de línea para ayudarlos a reunir y organizar sus registros antes de presentarlos al CIISB.  En caso de dificultades para la presentación de la información en línea, los documentos completados deberían ser firmados en la sección que figura más abajo por el Punto Focal Nacional y enviados en formato de MS Word por correo electrónico a [bch@cbd.int](mailto:bch@cbd.int)**.**  Alternativamente, puede ser enviado por fax al **+1 514 288 6588**.  o por correo a:  **Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica**  **413 rue Saint-Jacques, suite 800**  **Montreal, Quebec, H2Y 1N9**  **Canadá**  **Aviso Importante:** por favor, tenga en cuenta que, si este formulario se envía por fax, correo o desde una dirección de correo electrónico que no es la dirección de correo electrónico del Punto Focal Nacional registrada en el CIISB, se debería adjuntar una copia/imagen escaneada de esta página firmada. | |
| Fecha:\* | < AAAA-MM-DD> |
| País:\* | <Nombre del país> |
| Nombre del Punto Focal Nacional para el CIISB:\* | <Entrada de texto> |
| *Por la presente confirmo que la información ingresada es correcta y estoy de acuerdo con su inclusión en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.* | |
| Firma del Punto Focal Nacional para el CIISB:\* |  |

1. Los registros nacionales contienen información que generalmente forma parte de las obligaciones de una Parte en el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología y debe ser validada por los Puntos Focales Nacionales para el CIISB antes de su publicación en el CIISB. Es posible acceder a los formatos comunes para presentar registros nacionales en la página Presentar del CIISB. [↑](#footnote-ref-2)
2. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología requiere que las Partes designen una o más autoridades nacionales competentes que se encargarán de las funciones administrativas requeridas por el Protocolo (art. 19). Por favor, tenga en cuenta que para completar este formulario quizás también deba descargar los siguientes formatos comunes: "Contacto". [↑](#footnote-ref-3)
3. Por favor, utilice el siguiente formato: + (código de país) (prefijo de la ciudad) (número de teléfono) (extensión, si es necesario); ejemplo: +1 514 288- 2220 ext. 221 (donde 1 = América del Norte, 514 = Montreal, 288- 2220 = número de la Secretaría del CDB, ext. 221 = extensión directa a la centralita). [↑](#footnote-ref-4)
4. Ver nota al pie más arriba. [↑](#footnote-ref-5)
5. Por favor, indique la dirección URL del sitio web (por ejemplo http://www.cbd.int) y el nombre del sitio web (por ejemplo, “Convenio sobre la Diversidad Biológica”). [↑](#footnote-ref-6)
6. Es posible acceder a todos los formatos comunes del CIISB en la página Presentar del CIISB. [↑](#footnote-ref-7)
7. Si hay una sola autoridad responsable de todas las funciones a desempeñar en virtud del Protocolo, sírvase seleccionar "Todas las funciones según el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología". [↑](#footnote-ref-8)
8. En el caso de autoridades competentes en virtud del artículo 5 del Protocolo suplementario de Nagoya - Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, por favor completar el formato común "Autoridad competente para el Protocolo suplementario". [↑](#footnote-ref-9)
9. Si hay una sola autoridad responsable de todas las funciones a desempeñar en virtud del Protocolo, sírvase seleccionar "Todos los tipos de organismos". [↑](#footnote-ref-10)
10. Si es necesario, proporcionar información adicional sobre las funciones reguladoras y las responsabilidades de la Autoridad Nacional Competente. [↑](#footnote-ref-11)
11. Por favor, utilice este campo para facilitar cualquier otra información pertinente que no se haya podido incluir en otro lugar del registro. [↑](#footnote-ref-12)
12. El campo ”Notas” es para uso personal. Solo puede verse cuando se edita el registro, pero no permanece visible cuando se lo publica. Este campo no está destinado a ser usado para información confidencial. [↑](#footnote-ref-13)